

## INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2016

Quito, DM abril 12 de 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA DIAGNOSTICO BIOLOGICO S.A. BIOTICLINE**

Ciudad.

De mi consideración:

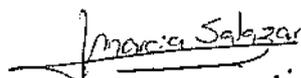
Por la presente me es grato exponer a Ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías. Se han revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad. En vista de que el presente informe no fue presentado en los tiempos previstos y los anteriores profesionales contables no dejaron los respectivos libros y teniendo en cuenta que en el ejercicio 2016 no se registraron movimientos contables, se verificó el movimiento sustitutivo a la declaración del impuesto a la renta que carecía de cierta información y que fue rectificadas por el contador actual.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo los principios de contabilidad y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Lcda. Marcia Salazar.

Matrícula CPA N° 26965.